

DECRETO 334
13 Agosto

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Comunicar a D. Pedro Barbany Rio, que no procede la concesión de la licencia municipal de auto-Taxi que tiene solicitada, ya que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de Enero de 1.965, se acordó no conceder licencia municipal de auto-Taxi, hasta que por el Ayuntamiento se estime oportuno y necesario la concesión de nuevas licencias.

En caso de nuevas concesiones de licencias se tendrá en cuenta su petición.

El Alcalde,



DECRETO 335
13 Agosto

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a Casino-Granollers Club de Ritmo para apertura establecimiento dedicado a Cafetería-Snack al servicio público en general en el local sito en la calle A. Uimamata, nº 27 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 336

13 Agosto

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a Casino Granollers - Club de Ritmo, para instalar un letrero luminoso de medidas 8,40 x 0,95 x 0,50 forma banderola con la inscripción Cafeteria Grill en la calle A Vita mate, nº bajo, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO Nº 337

20 Agosto

Vista la petición de D. Silvano Santos Arranz, en representación del Círculo de Lectores de Barcelona solicitando autorización para instalar un bibliobus, durante los días del 20 al 25 de Agosto en uso de las facultades que me corresponden vengo en autorizar, esta ocupación en la vía pública durante los días antes mencionados debiendo ubicarse el referido vehículo en la Pl. Pepinán.

El Alcalde,

